

En Sierra Gorda debaten sobre oferta de suelo para proyectos

Gremio de emprendedores describen barreras al desarrollo industrial y proponen futuras alianza estratégica.

Andre Malebrán/ Redacción La Estrella

La asociación gremial Pymes de Sierra Gorda llevó a cabo recientemente una reunión para discutir los desafíos legales y territoriales que afectan a la localidad. El evento se enfocó en un análisis profundo de los procesos vinculados a Bienes Nacionales y el plan regulador de la región, contando con la participación de expertos como Matías Calderón, abogado con especialización en propiedad minera de la Universidad de Chile, y Lucas Loayza Arias, magíster en urbanismo de la Universidad Católica.

Durante el encuentro, se presentaron los resultados del estudio, destacándose la inexistencia de suelo disponible para la instalación de actividades productivas, un problema crítico para los habitantes de Sierra Gorda que buscan desarrollar proyectos en la localidad. Los expertos presentaron sus análisis de manera clara y accesible, lo que generó un debate activo entre los asistentes, quienes pudieron realizar consultas libremente.



LA INAUGURACIÓN DE LAS OPERACIONES EN MINA SIERRA GORDA. UBICADA A 75 KMS AL SUR DE CALAMA, EN OCTUBRE DE 2014.

Matías Calderón subrayó la importancia de la unidad gremial y ofreció un resumen detallado de las solicitudes presentadas a Bienes Nacionales. Explicó que algunas de estas han sido rechazadas debido a la existencia de servidumbres mineras en los terrenos, aclarando que dichas servidumbres "no implican propiedad". Además, informó que en ciertos casos ya se han presentado apelaciones ante la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

PLAN REGULADOR

Lucas Loayza, urbanista, presentó un análisis exhaustivo sobre el proceso de implementación del plan regulador, vigente desde 2021. El estudio destacó que el polígono del sector industrial, de interés para el gremio, fue clasificado como zona de riesgo de aluviones, lo que complica su uso. A pesar de las observaciones presentadas por Minera Sierra Gorda sobre estos riesgos, las autoridades de la época procedieron con la aprobación del plan regulador sin considerar las actividades preexistentes en el área, afectando los intereses de las pymes y emprendedores locales.

Los asistentes a la reunión expresaron su preocupación por el hecho de que, antes de la implementación del plan regulador, ya existían actividades productivas en el área conocida como Barrio Industrial, ocupada por agremiados y vecinos. A pesar de haber solicitado estos terrenos a Bienes Nacionales hace años, no han recibido respuesta alguna. Se presentó como evidencia el caso del emprendedor Carlos Solís, quien ha operado el único taller mecánico de la localidad, prestando servicios a vehículos municipales, de Carabineros y de vecinos, sin que estas actividades fueran consideradas en la planificación.

Finalmente, se destacó que el plan regulador debe velar por el bienestar público dentro del marco de la sustentabilidad, y que es necesario repensar aspectos del instrumento que podrían haber sido ignorados en el proceso de planificación anterior. 🌱

Finalmente, se destacó que el plan regulador debe velar por el bienestar público dentro del marco de la sustentabilidad, y que es necesario repensar aspectos del instrumento que podrían haber sido ignorados en el proceso de planificación anterior. 🌱

Finalmente, se destacó que el plan regulador debe velar por el bienestar público dentro del marco de la sustentabilidad, y que es necesario repensar aspectos del instrumento que podrían haber sido ignorados en el proceso de planificación anterior. 🌱